

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “MERCHANTTECH S.A.”, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2013.-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de marzo dos mil trece, siendo las diecisiete horas, en el local social de la Compañía “MERCHANTTECH S.A.”, ubicado en el inmueble signado con el No. 1205 de la calle Boyacá, cuarto piso alto, de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de todo el capital suscrito y por consiguiente con la asistencia de todos los accionistas: **ING. JORGE FAYAD ANTÓN**, por sus propios derechos, propietario de **Quinientas (500)** acciones; y, la compañía **LETACIA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General Ing. Juan José Antón Bucaram, propietaria de **Quinientas (500)** acciones.--

Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y todas las acciones son ordinarias y nominativas, y de un valor de Un Dólar cada una.-----

La Junta General Ordinaria se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes.---

Habiendo los accionistas aprobado por unanimidad constituirse en Junta General, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance, y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2012;
2. Conocimiento y aprobación de la Memoria del Administrador e Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del 2012;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades; y,
4. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2013.

Actúa en la Presidencia su titular Ing. Juan José Antón Bucaram, y en la Secretaría el Gerente General, ingeniero Jorge Fayad Antón.

Acto seguido y toda vez que los accionistas han aprobado por unanimidad el objeto de la Junta toma la palabra el Ing. Jorge Fayad Antón, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ero. de enero y 31 de diciembre del 2012, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una Utilidad Bruta de Treinta y Siete Mil Trescientos Cincuenta y Siete 55/100 de Los Estados Unidos de América (US\$37.357.55).

En lo que respecta al segundo punto del orden del día, se da lectura a la Memoria del Administrador y al informe del Comisario, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el ingeniero Jorge Fayad Antón e informa a los señores accionistas que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2012, esto es de los Treinta y Siete Mil Trescientos Cincuenta y Siete 55/100 de Los Estados Unidos de América (US\$37.357.55), se debe deducir la suma de Ocho Mil Quinientos Noventa y Dos 24/100 (US\$8.592.24) correspondiente al Impuesto a la Renta causado, quedando una Utilidad Neta de Veinte y Ocho Mil Setecientos Sesenta y Cinco 31/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$28,765.31), y mociona se destine este saldo de utilidades a la cuenta Reserva Facultativa. La moción es analizada por los accionistas, luego de lo cual la aprueban por unanimidad. Aclara el Ing. Fayad que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la misma, se eligió por unanimidad como Comisaria de la compañía a la señora economista Dorila García Vines.--

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los accionistas concurrentes, a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos.

f), Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente de la Junta; f) Ing. Jorge Fayad Antón, Gerente General -Secretario de la Junta; f) Ing. Jorge Fayad Antón, Accionista; f) p. LETACIA S.A., Accionista - Ing. Juan José Antón Bucaram, Gerente General.-----

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario. -

Lo Certifico:



Ing. Jorge Fayad Antón
Secretario de la Junta